



INFORME DE CAMPAÑA: SEGUIMIENTO COVID-19 Y REGRESO A LA ACTIVIDAD

Informe de campaña: Seguimiento COVID-19 y regreso a la actividad.

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. METODOLOGÍA.....	2
1.2. MUESTRA.....	3
2. MEDIDAS ADOPTADAS	6
2.1. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y ASESORAMIENTO	6
2.2. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS.....	7
2.3. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)	8
2.4. FORMACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS EPI	8
3. DIFICULTADES ENCONTRADAS.....	9
4. CUESTIONARIO CUALITATIVO AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA	10
5. CONCLUSIONES	11
6. ANEXO I: RESUMEN DE RESULTADOS	13
7. ANEXO II: FICHA DE SEGUIMIENTO	14

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se muestran los resultados de la información obtenida en el desarrollo de la campaña “*Seguimiento COVID-19 y regreso a la actividad*”, desarrollada entre abril y junio de 2020. El objetivo principal de la acción fue obtener información de primera mano de la situación preventiva de las empresas de la Comunidad de Madrid frente a los cambios provocados por la pandemia. Además de la detección de necesidades, se persiguió informar y asesorar a estas empresas, de forma directa, sobre las fuentes de información fiables a su disposición en relación a estos riesgos.

1.1. Metodología

La campaña se desarrolló mediante llamadas telefónicas a empresas, realizadas entre el 16 de abril y el 12 de junio de 2020. El volcado de datos utilizado en el presente informe incluye las llamadas realizadas hasta el 22 de mayo.

La base de datos utilizada para seleccionar las empresas a contactar se obtuvo de los recursos disponibles en las primeras semanas del estado de alarma. Se partió del listado de empresas con domicilio social en la Comunidad de Madrid que registraron accidentes de trabajo a través del sistema Delt@ entre el 1 de enero 2019 y el 31 de enero de 2020. Se excluyeron los autónomos y las empresas u organismos públicos.

Además de los datos identificativos de las empresas se disponía del código nacional de actividades económicas (CNAE), del número medio de trabajadores por cuenta ajena y de los partes de accidentes de trabajo tramitados en el periodo.

Tras determinar la información a recabar y elaborar los recursos que se facilitaron a las empresas, se elaboró una ficha de recogida de datos que debía ser cumplimentada con cada llamada realizada.

Las empresas se distribuyeron entre las unidades participantes en función del CNAE.

El 16 de abril se comenzó la campaña. Personal del IRSST, tanto administrativo como técnico, comenzó a contactar con las empresas del CNAE que les había sido asignado. Semanalmente se elaboró un informe de resultados para ir conociendo las tendencias observadas. Tras los primeros días se modificó la ficha de recogida de datos para optimizar la información obtenida contando ya con la ejecución en campo.

Los aspectos tratados en las llamadas fueron:

- La información y el asesoramiento que les ha ofrecido su servicio de prevención.
- Las medidas que han adoptado para evitar el contagio de los trabajadores, en especial:
 - Información a los trabajadores:
 - Entrega de información.
 - Charlas informativas.

- Procedimientos específicos:
 - Establecimiento de procedimientos especiales de limpieza de los centros de trabajo.
 - Separación de puestos.
 - Utilización del teletrabajo en los puestos en los que es posible.
- Equipos de protección individual:
 - Entrega de equipos de protección individual, como mascarilla y guantes.
 - Formación sobre la forma adecuada de ponerse y quitarse la mascarilla y los guantes.
- Principales dificultades encontradas por la empresa, como puede ser:
 - La obtención de equipos de protección individual.
 - El incumplimiento de los procedimientos por los trabajadores.
 - La insuficiente información especializada.
- Las dificultades encontradas para seguir las indicaciones de las autoridades.
- Las dudas técnicas pendientes de aclaración.
- Las guías y directrices publicadas por las distintas administraciones.

Finalmente se solicitaba a la empresa una dirección de correo electrónico de contacto. Las empresas que lo facilitaron recibieron enlaces a Guías y formularios de autocomprobación publicados por el IRSST, además de correos de contacto para formular consultas.

1.2. Muestra

En el periodo analizado se realizaron un total de 3.746 llamadas a un amplio conjunto de sectores de actividad, lo que supone una muestra muy representativa del conjunto de empresas en la Comunidad de Madrid. El total de llamadas realizadas a lo largo de toda la campaña fue de 4.265.

Dado que no se trata de un estudio, no se determinó una muestra de receptores con criterios proporcionales al tejido empresarial de la Comunidad de Madrid. Hay que tener en cuenta, por tanto, que no se pueden extrapolar los datos obtenidos al conjunto de la comunidad autónoma. El principal objetivo fue detectar necesidades y proporcionar asesoramiento de forma directa y activa.

De todas las llamadas realizadas han resultado fallidas el 38%. La causa más frecuente de que la llamada no fuera productiva ha sido que no se atendió el teléfono.

En el gráfico 1 se muestra la distribución por sectores de actividad de las empresas contactadas. El porcentaje mayor de empresas se corresponde con actividades del ámbito de la construcción, con un 39%. A continuación, se sitúan las actividades industriales con un 33%. En sectores varios del ámbito de servicios se situaron el 26% de las empresas contactadas y, por último, un 9% de las mismas se encuadraban en la industria alimentaria.

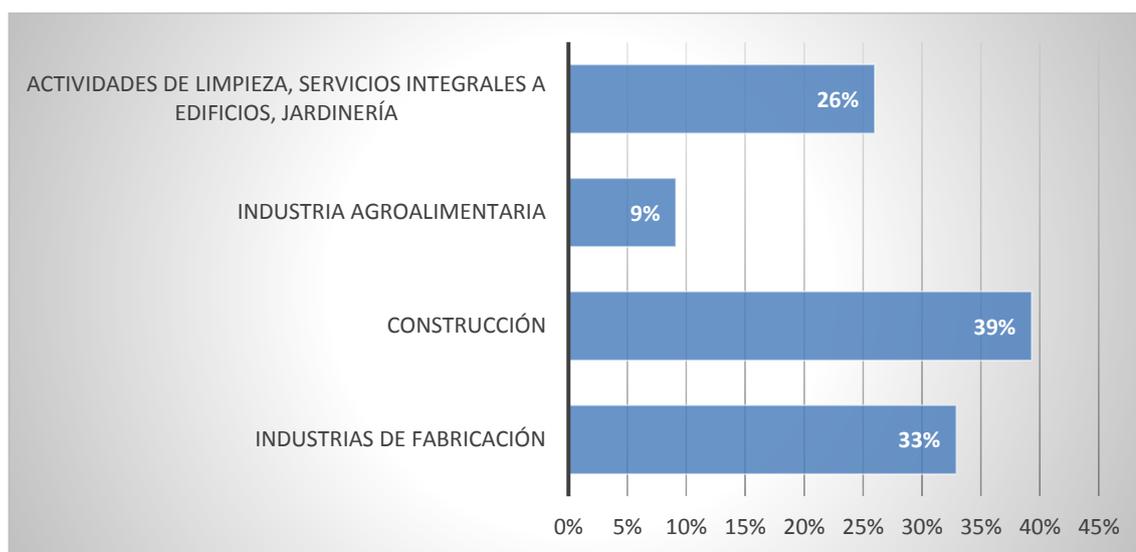


Gráfico 1: Tipos de actividad de las empresas llamadas

Por otra parte, en el gráfico 2 se ilustra la dimensión de las empresas según el número de trabajadores. Cerca del 90% de las empresas tenían hasta 100 trabajadores, lo que supone un peso muy mayoritario de pequeñas empresas que, en la mayoría de los casos, no contaban con personal propio dedicado a la seguridad y salud de los trabajadores.

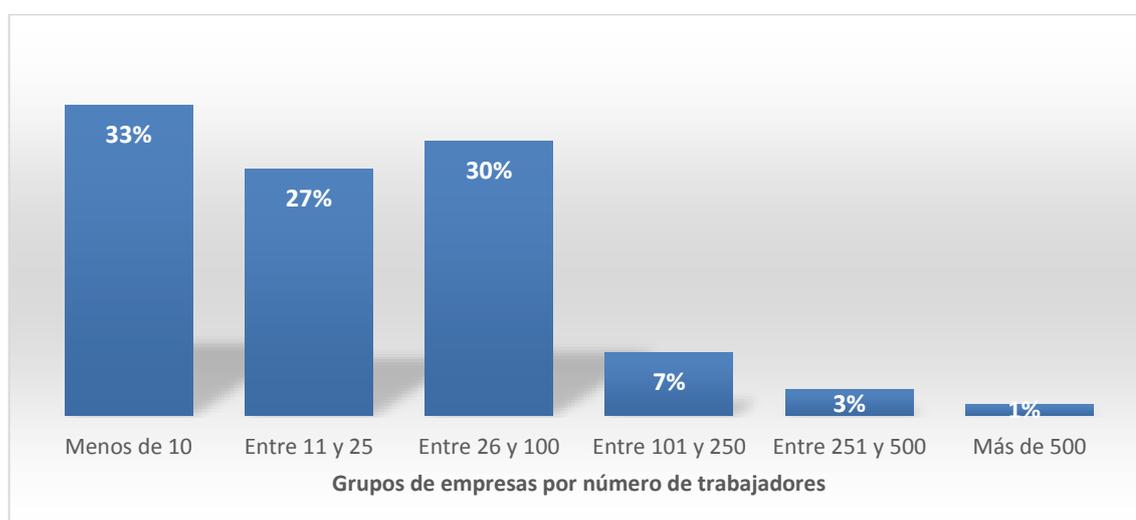


Gráfico 2: Distribución de las llamadas realizadas en función del tamaño de la empresa (según el número de trabajadores)

Si atendemos al número de trabajadores de las empresas efectivamente alcanzadas en función de la dimensión de la empresa, en el gráfico 3, vemos que se alcanzó a cerca de 100.000 trabajadores, más de 39.000 de ellos en empresas de hasta 100 trabajadores.

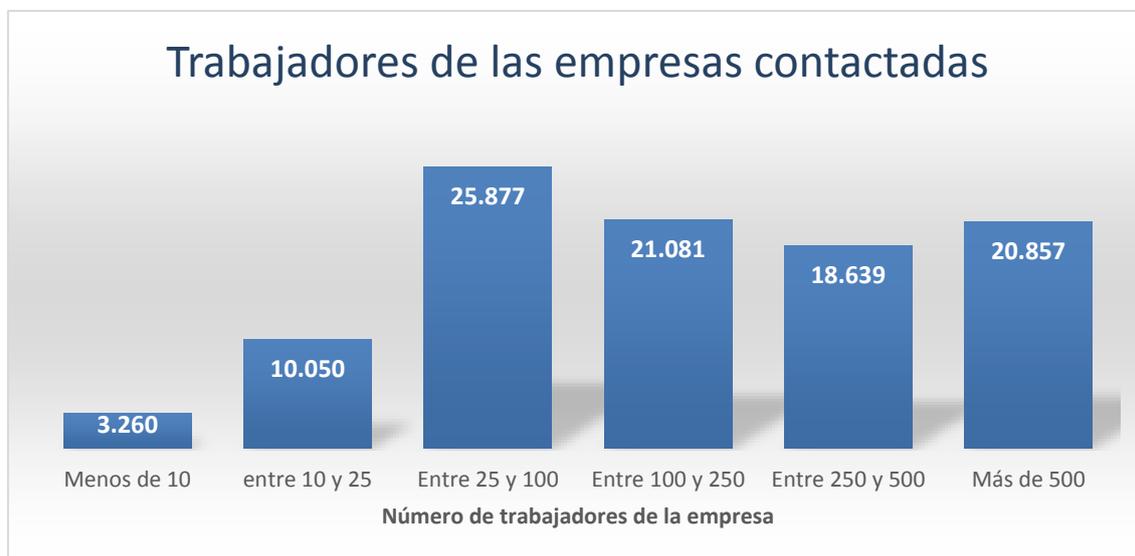


Gráfico 3: Distribución de trabajadores en función del tamaño de la empresa (según el número de trabajadores)

Es interesante la correlación obtenida cuando relacionamos los trabajadores alcanzados en relación con el tipo de actividad de la empresa. Como se aprecia en el gráfico 4, las industrias de fabricación suponen el 67% de los trabajadores cuando suponen solo un tercio de las empresas, lo que refleja un mayor tamaño medio de las empresas dedicadas a actividades manufactureras con respecto al resto de sectores de actividad.

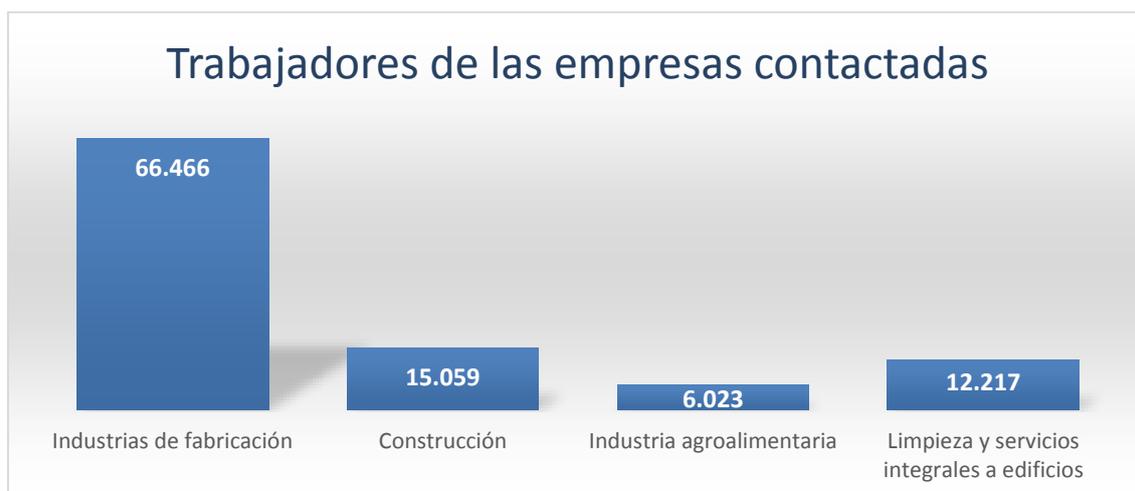


Gráfico 4: Distribución del número de trabajadores según el tipo de actividad de la empresa

En el gráfico 5 se puede observar la distribución de las modalidades preventivas adoptadas por las empresas contactadas. Los resultados obtenidos son consistentes con la amplia mayoría de empresas de pequeño tamaño, que gestionan su actividad preventiva a través de servicios de prevención ajenos (SPA) de forma generalizada.

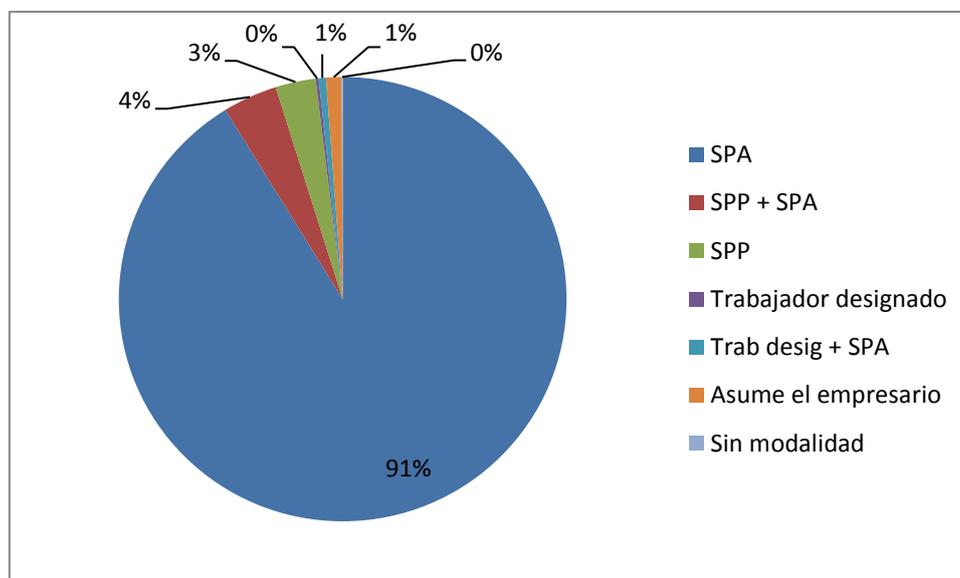


Gráfico 5: Distribución del tipo de modalidad preventiva de las empresas contactadas

2. MEDIDAS ADOPTADAS

2.1. Adopción de medidas preventivas y asesoramiento

Desde las primeras semanas de la campaña las empresas han estado informando que estaban adoptando acciones específicas para afrontar los peligros del COVID-19. La inmensa mayoría de las empresas (90%) indica que ha tomado alguna medida preventiva para evitar el contagio de los trabajadores. Para la adopción de estas acciones preventivas las empresas han contado con su servicio de prevención: el 88% de las empresas expresan que han recibido indicaciones y asesoramiento de su servicio de prevención (ver gráfico 6).

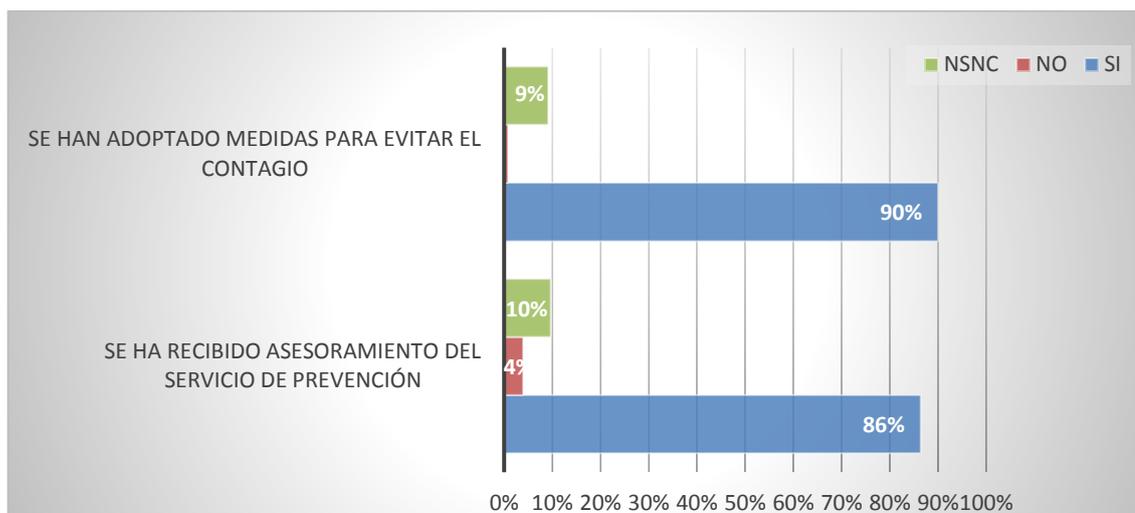


Gráfico 6: Adopción de medidas preventivas por las empresas

2.2. Procedimientos de trabajo específicos

La mayoría de las empresas (83%) indican que han adoptado procedimientos especiales de limpieza en sus centros de trabajo, para reducir el riesgo de contagio por transferencia a través de las superficies con las que los trabajadores puedan entrar en contacto.

También se han adoptado de forma mayoritaria (80%) procedimientos de separación de puestos de trabajo con el fin de asegurar que se mantienen las distancias mínimas de seguridad entre los trabajadores y reducir, así, el riesgo de contagio por transferencia directa del virus entre personas.

Así mismo, una parte mayoritaria de las empresas (67%) ha identificado puestos de trabajo que no requieren la presencia del trabajador en el centro de trabajo, adoptando en estos casos la modalidad de teletrabajo (ver gráfico 7).

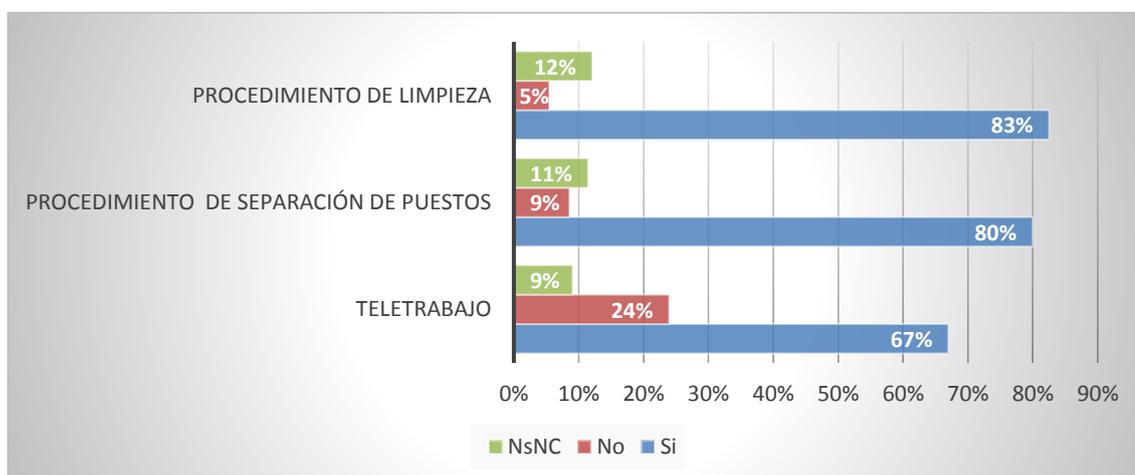


Gráfico 7: Adopción de procedimientos de trabajo

2.3. Entrega de equipos de protección individual (EPI)

Todas las empresas contactadas, sin excepción, han indicado que están poniendo a disposición de los trabajadores guantes de protección. El 88% de las empresas expresa que está entregando a sus trabajadores mascarillas de protección respiratoria (ver gráfico 8).

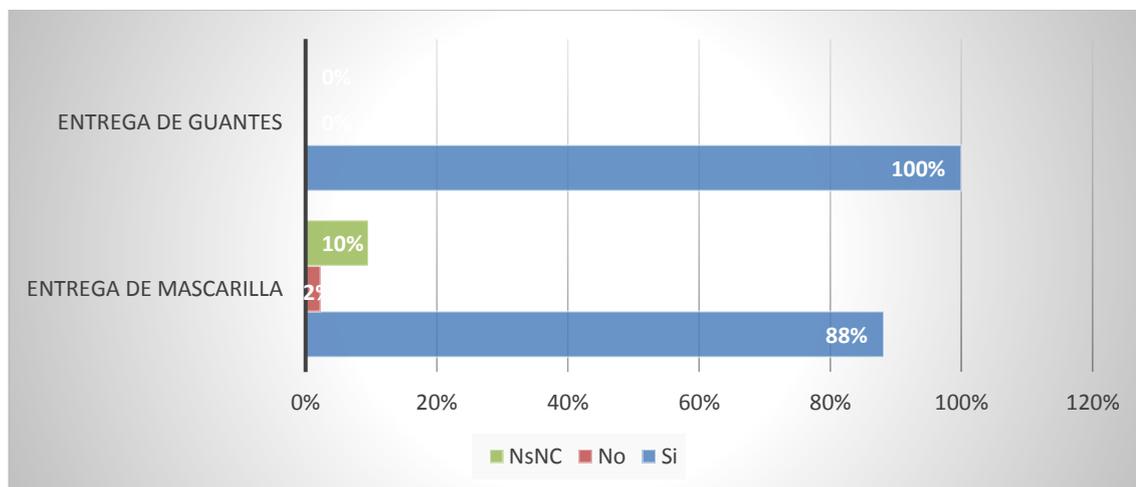


Gráfico 8: Entrega de equipos de protección individual

2.4. Formación en la utilización de los EPI

El 75 % de las empresas expresan que han proporcionado a sus trabajadores formación en la correcta colocación y retirada de las mascarillas y guantes que se ha entregado a los trabajadores (ver gráfico 9).

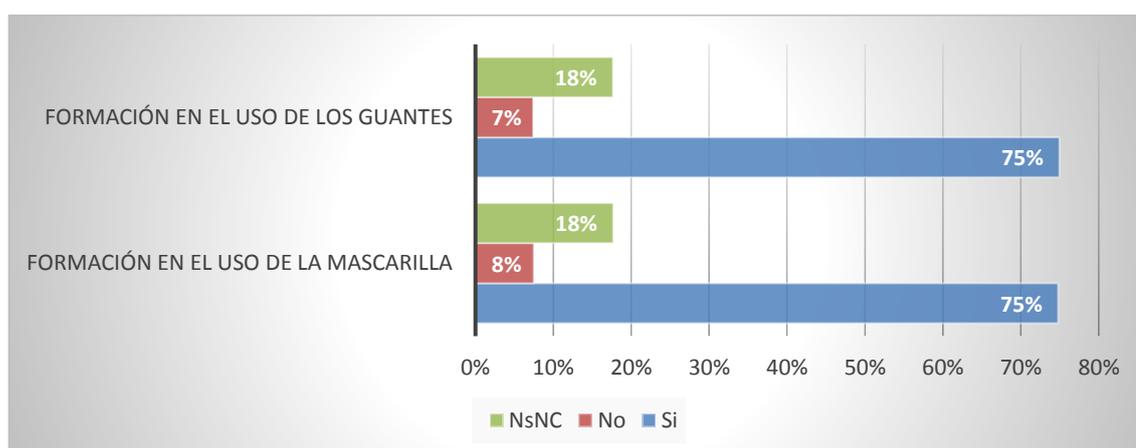


Gráfico 9: Formación en la utilización de EPI

3. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Las empresas contactadas indican que las mayores dificultades que han encontrado para la prevención del riesgo de contagio de coronavirus de sus trabajadores ha sido la obtención de mascarillas. El 59 % de las empresas ha tenido problemas para conseguir este equipo de protección respiratoria. En este aspecto en particular se observó un cambio muy significativo entre las primeras y las últimas semanas, cuando la dificultad de obtener mascarillas ya no se reflejaba.

También se han identificado problemas en el cumplimiento, por parte de los trabajadores, de las normas de seguridad establecidas por las empresas para prevenir el riesgo de contagio por COVID-19. El 24 % de las empresas indica que han detectado este problema.

Por otra parte, solo el 16% de las empresas expresa que no ha dispuesto de suficiente información especializada que le permitiera establecer medidas preventivas eficaces para afrontar el riesgo de contagio de sus trabajadores.

No se han identificado especiales dificultades en el conocimiento de las medidas a adoptar: solo el 5% de las empresas indica que les han surgido dudas técnicas que no han podido resolver.

En relación a la información técnica distribuida por las autoridades, el 26% de las empresas expresa su desconocimiento de las guías y directrices publicadas por las distintas administraciones (ver gráfico 10).

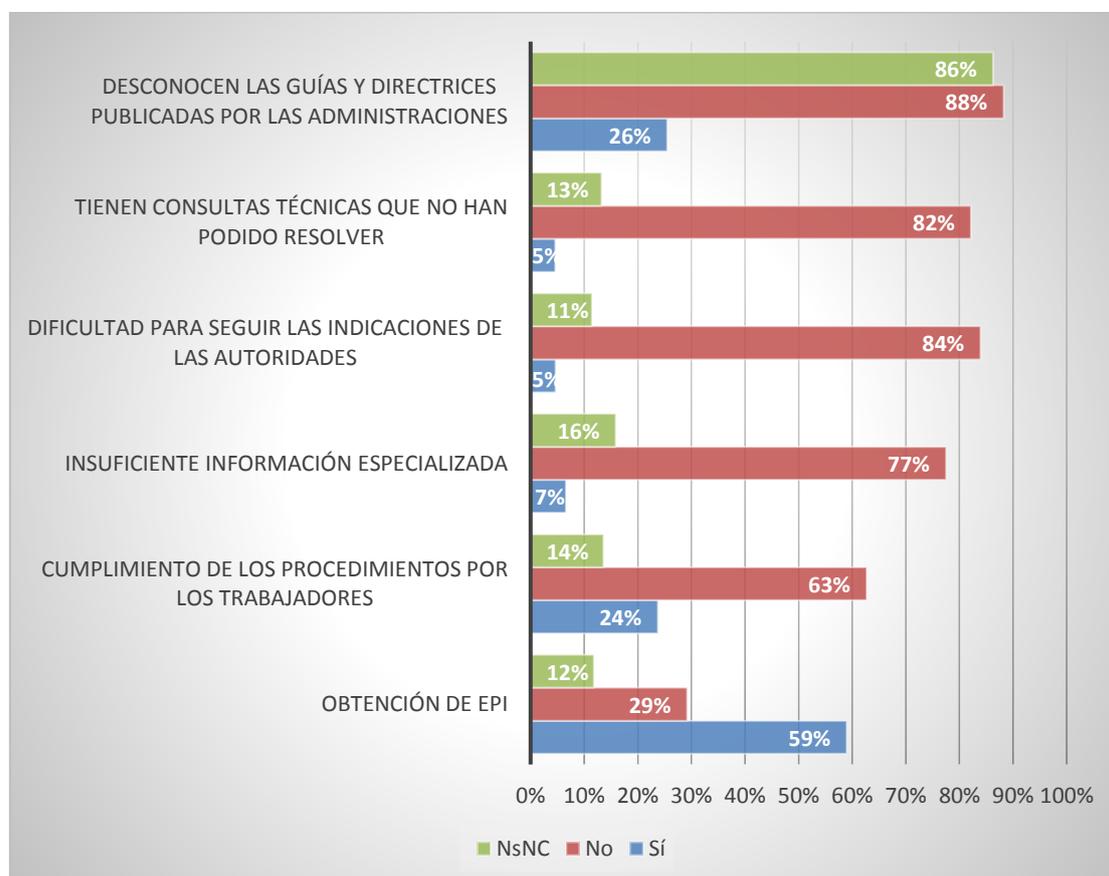


Gráfico 10: Dificultades encontradas por las empresas

4. CUESTIONARIO CUALITATIVO AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA

Tras finalizar la campaña se remitió un cuestionario cualitativo al personal que participó realizando llamadas. Se obtuvo así información adicional que nos permitió conocer aspectos no reflejados en los datos, pero que también son importantes para valorar el cumplimiento de objetivos.

Se recibieron un total de 12 cuestionarios cumplimentados, con los que se obtuvo información relacionada con la acogida y utilidad de la campaña y una valoración de algunos factores no cuantitativos. Se preguntó sobre las diferencias percibidas entre distintos factores (las primeras y las últimas semanas, la actividad o el tamaño de la empresa).

En cuanto a los cambios percibidos entre las primeras y las últimas semanas, las respuestas reflejan una mayor desorientación en muchas empresas al principio, e incluso manifestaban un exceso de información que les llegaba por diferentes vías. La dificultad que más varió a lo largo del tiempo fue sin duda la disponibilidad de mascarillas: una carencia muy acuciante en un principio y que en las últimas semanas ya no suponía un problema, llegando a extrañarse el interlocutor al hacerle la pregunta.

Entre las diferencias encontradas en relación con el tamaño de las empresas destaca mayor desconfianza y dificultad para hablar con un responsable en la empresa pequeña. Tanto pequeñas como grandes estaban mayoritariamente asesoradas.

En cuanto a la formación e información relacionada con la COVID-19 se apreció una mejoría conforme aumentaba el tamaño de la empresa.

Al considerar cómo habían percibido la integración de la PRL la respuesta mayoritaria es que mejora también con el tamaño de la empresa. En las pequeñas el interlocutor en muchas ocasiones desconocía si la empresa contaba con un SPA o la modalidad preventiva adoptada.

Sin embargo, no se aprecian en general diferencias importantes en cuanto a las medidas adoptadas en relación con la COVID-19 en función del tamaño de la empresa. En su mayoría, tanto grandes como pequeñas habían adoptado medidas.

Las diferencias percibidas en relación con la actividad de la empresa han estado ligadas a las propias características de la actividad: si era o no posible el teletrabajo o si se había detenido la actividad.

Se ha reflejado una valoración positiva de la llamada, especialmente en las primeras semanas, relacionada con la percepción de ser escuchado y tenido en cuenta por la Comunidad de Madrid. Se ha valorado de forma positiva la Guía remitida por correo y las direcciones de correo electrónico para consultas.

Por último, se preguntó sobre lo positivo y lo negativo de la experiencia para las personas que hicieron las llamadas. Destaca como positivo la satisfacción al percibir el agradecimiento de muchas empresas de ser escuchados y tenidos en cuenta en unos momentos muy difíciles, lo que les ha hecho sentir útiles. Como negativo se repite lo contrario, las empresas que no les atendieron o les recibieron con desconfianza.

5. CONCLUSIONES

En la campaña de *“Seguimiento COVID-19 y regreso a la actividad”* se han realizado llamadas a un número muy elevado de empresas de la Comunidad de Madrid (4.265 llamadas), pertenecientes a sectores diversos de actividad. Esta actuación ha permitido facilitar asesoramiento a 2.644 empresas. Las empresas efectivamente contactadas solo en período del 12 de abril al 22 de mayo están dando empleo a casi cien mil trabajadores (99.764). Esto supone un impacto real muy relevante de esta campaña.

Las mencionadas cifras de empresas asesoradas y de trabajadores alcanzados implican que la información obtenida sea representativa de la situación real del conjunto de empresas que desarrollan su actividad en la Comunidad de Madrid.

Desde los primeros contactos establecidos con las empresas al inicio de la campaña, la información aportada por estas ha ido indicando que la mayoría ya estaban adoptando medidas específicas para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19 (90 %), en base a la información que les han transmitido sus respectivos servicios de prevención (86 %).

En este sentido, una gran mayoría de las empresas indica que han establecido procedimientos especiales de limpieza en sus centros de trabajo, para reducir el riesgo de contagio por transferencia a través de las superficies con las que puedan estar en contacto los trabajadores (83 %). También han sido ampliamente implementados procedimientos de separación de puestos de trabajo para asegurar que se mantienen las distancias mínimas de seguridad entre los trabajadores, con el fin de reducir el riesgo de contagio por transferencia directa del virus entre personas (80 %). Resulta significativo que más de la mitad de las empresas (67 %) expresen que han identificado puestos de trabajo que no requieren la presencia del trabajador en el centro de trabajo, para los que han adoptado la modalidad de teletrabajo.

En relación a la utilización de equipos de protección individual, todas las empresas contactadas han indicado que han puesto a disposición de sus trabajadores guantes de protección. Con respecto a las mascarillas de protección respiratoria, el 88 % de las empresas ha indicado que han entregado este EPI a sus trabajadores. Así mismo, el 75% de las empresas indica que ha dado formación a sus trabajadores para la correcta colocación y retirada de mascarillas y guantes, aspecto este esencial para la efectividad de estos equipos de protección individual.

La mayor dificultad que han encontrado las empresas ha sido en el acopio de mascarillas de protección respiratoria (59 %). Así mismo, las empresas reportan incumplimientos por parte de los trabajadores de las normas de seguridad establecidas por las empresas (24 %). En relación a la información técnica necesaria para afrontar los peligros de contagio de COVID-19, una gran parte de las empresas ha expresado que dispone de suficiente información: solo el 5% de las empresas indica que les han surgido dudas técnicas que no han podido resolver. El 16% informa de que no ha dispuesto de suficiente información especializada. En relación a la información técnica distribuida por las autoridades, el 26% no tiene conocimiento de las guías y directrices publicadas por las distintas administraciones.

Como última reflexión, recordar a las empresas el enorme potencial de la integración real de la prevención de riesgos laborales para mejorar no solo la seguridad y salud de todas las personas trabajadoras, sino también la rentabilidad de la empresa. Una adecuada formación e información al personal, una participación activa de los trabajadores y sus representantes, un conocimiento profundo de los riesgos y una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de medidas preventivas se traducen en beneficios para las organizaciones, las personas trabajadoras y, en definitiva, para toda la sociedad.

6. ANEXO I: RESUMEN DE RESULTADOS

			UTE I	UTE II	UTE III	Servicio de Amianto	Total	
Unidad o servicio desde el que se realiza la llamada			1233	1473	342	698	3746	
			0	1	2	3	Más de 3	
Número de accidentes / empresa			35%	42%	15%	8%	0%	
			<= 10	Entre 11 y 25	Entre 26 y 100	Entre 101 y 250	Entre 251 y 500	Más de 500
Promedio de trabajadores			33%	27%	30%	7%	3%	1%
	SPA	SPP + SPA	SPP	Trabajador designado	Trab desig + SPA	Asume el empresario	Sin modalidad	
Modalidad preventiva	91%	4%	3%	0%	1%	1%	0%	
	Asesoramiento general (AG)		AG + envío de correo con información		Envío de documentación e información		Fallida	
Resultado de la llamada	7%		34%		21%		38%	
					Sí	No	NsNC	
¿Ha solicitado o recibido indicaciones y asesoramiento de su servicio de prevención (SP)?					86%	4%	10%	
¿Han tomado alguna medida para evitar el contagio de los trabajadores?					90%	1%	9%	
Medidas que han adoptado:	Teletrabajo				67%	24%	9%	
	Entrega de información a los trabajadores				84%	4%	12%	
	Charla con los trabajadores				73%	13%	14%	
	Entrega de mascarilla				88%	2%	10%	
	Entrega de guantes				100%	0%	0%	
	Los trabajadores han recibido formación sobre cómo colocarse correctamente la mascarilla				75%	8%	18%	
	Los trabajadores han recibido formación sobre cómo ponerse y quitarse los guantes				75%	7%	18%	
	Procedimiento de separación de puestos				80%	9%	11%	
	Procedimiento de limpieza				83%	5%	12%	
	Otros				11%			
Principales dificultades que han encontrado:	Obtención de EPI				59%	29%	12%	
	Cumplimiento de los procedimientos por los trabajadores				24%	63%	14%	
	Insuficiente información especializada				7%	77%	16%	
	Otras				5%			
¿Están encontrando alguna dificultad para seguir las indicaciones de las autoridades?					5%	84%	11%	
¿Tiene alguna consulta técnica específica que no ha podido resolver?					5%	82%	13%	
¿Conocen las guías y directrices publicadas por las distintas administraciones?					74%	12%	14%	

7. ANEXO II: FICHA DE SEGUIMIENTO

Ficha de seguimiento COVID-19 y regreso a la actividad	
Unidad o servicio desde el que se realiza la llamada	
0	
Razón Social	
CIF	
Teléfono	
Municipio: código	
CNAE	
Número de accidentes	
Promedio de trabajadores	
Información obtenida de la llamada	
Modalidad Preventiva	
Si es SPA: su nombre	
¿Han solicitado o recibido indicaciones y asesoramiento de su servicio de prevención (SP)?	
¿Han tomado alguna medida para evitar el contagio de los trabajadores?	
Medidas que han adoptado:	Teletrabajo en algunos puestos
	Entrega de información a los trabajadores
	Charla con los trabajadores
	Entrega de mascarilla
	Entrega de guantes
	Los trabajadores han recibido formación sobre cómo colocarse correctamente la mascarilla
	Los trabajadores han recibido formación sobre cómo ponerse y quitarse los guantes
	Se ha establecido un procedimiento de separación especial de los trabajadores
	Se ha establecido un procedimiento especial de limpieza de los lugares de trabajo
Otros	
Principales dificultades que han encontrado:	Obtención de EPI
	Cumplimiento de los procedimientos por los trabajadores
	Insuficiente información especializada
	Otras
¿Están encontrando alguna dificultad para seguir las indicaciones de las autoridades?	
¿Tiene alguna consulta técnica específica que no ha podido resolver?	
¿Conocen las guías y directrices publicadas por las distintas administraciones?	
Correo electrónico para enviarles enlaces a publicaciones oficiales de interés para su actividad.	
<p>Les recomendamos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mantengan informados en páginas oficiales: Ministerio de Sanidad. Sigan las indicaciones de su Servicio de Prevención. Soliciten estas indicaciones si no las han recibido. 	
Resultado de la llamada	
En caso de llamada fallida indicar la causa	

**Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo**

C/ Ventura Rodríguez, 7

28008 Madrid

IRSST@MADRID.ORG

www.comunidad.madrid